

# El popular

Año XXXVIII

Cabra 26 de Enero de 1955

N.º 1952



Mando  
femenino



Con motivo de una escueta se ha planteado nuevamente la asendereada cuestión de los derechos de la mujer. Claro que en esta ocasión se trata de un aspecto concreto sobre el que ya veremos si los juristas son capaces de ponerse de acuerdo.

Por lo que respecta a la vida en general, me parece que son ganas de perder el tiempo intentando llegar a consecuencias imposibles y en todo caso perturbadoras. Si existe algún marido que pretenda convencernos de su superioridad de mando en el seno del hogar, y aun en cosas que rebasan el ambiente íntimo de la familia, habrá que exhibirlo como ejemplar insólito. «Dime de qué blasonas y te diré de lo que careces», dice un viejo refrán. Los maridos que se ufanan de su autoridad indiscutible en el hogar podrían aplicarse adecuadamente la moraleja.

No le demos vueltas a las cosas; la verdad es que ahora y siempre la mujer ha mandado en el hogar, con leyes o sin ellas. Hasta en los pueblos regidos por leyes que admiten la esclavitud y servidumbre de la mujer, si nos adentrásemos en la razón de muchas decisiones del hombre advertiríamos la influencia del mando femenino. Las hemos hecho reinas del hogar, y los reyes están acostumbrados a mandar. La mujer posee cualidades innatas para el mando y, por lo que respecta a la vida de la familia, hay que reconocer que sin esa dulce tiranía las cosas marcharían rematadamente mal, hasta degenerar en una anarquía peligrosa.

La mujer posee una virtud inusitada en los hombres: la de saber mandar obedeciendo. Cuando impone sus decisiones lo hace suavemente, modosamente, como si en realidad pidiera disculpas por una aparente in-

José Liébana Angeles

MÉDICO-OCULISTA

Pasará consulta de esta especialidad, todos los sábados de 9 a 1 de la mañana en Comandante Silva, n.º 3.

NOTA.—Caso de coincidir algún sábado con día festivo, la consulta se hará el día antes (viernes).

Madueño

Pinturas y Dibujos Comerciales

Redondo Marqués, 7

Cabra

tromisión. Es un arma que vence las voluntades más firmes y los genios más ariscos. Al hombre se le va la fuerza por la boca; grita, golpea los muebles, como quien intenta hacer ostentación de mando, pero las palabras se desvanecen ante el silencio y el gesto resignado de la mujer, y, en definitiva, ésta impone su criterio, que casi siempre suele ser el más acertado. Hablo, claro está, de las mujeres conscientes de su señorío y de la eficacia de la virtud de saber mandar obedeciendo. Las que pretenden igualarse a los hombres en sus actitudes, en los gritos y porrazos, corren el peligro de perder la partida. En verdad que en los hogares donde se quiere implantar estas normas igualitarias sucede que no mandan ninguno de los dos.

Los organizadores de la propaganda conocen perfectamente esta jerarquía del mando femenino. Si logran interesar a las mujeres en una empresa tienen el éxito asegurado. La mujer lo puede todo, como esas devotas que llegando tarde a la novena se abren paso a codazos hasta situarse debajo del púlpito para oír el sermón.

Las mujeres emplean una táctica insinuante que nadie les ha enseñado. No plantean la batalla totalmente desde el primer día, ni enseñan todas las cartas. Hay un período de



Al Poeta egabrense  
Pedro Iglesias Caballero

En el parque de Alcántara Romero comparten los laureles de la Gloria Juan Valera, lumbrera meritoria, y el vate Pedro Iglesias Caballero.

Cabra en masa tributa por entero el homenaje de inmortal memoria, agregaste una página en la historia, a cambio de no ser perecedero.

Ser poeta no consiste en el dinero, tu riqueza mental sin heredero le ha dado brillo a la poesía hispana.

Y al trepar a la cima del Parnaso, te codeas con Virgilio y Garcilaso en unión de tu musa soberana.

Si desde edad temprana pisaste los abrojos del camino, hoy gozas recompensas del destino.

ANTONIO ROLDÁN.

Alcoy, 1955.

madurez, de insinuaciones al parecer desperdigadas para preparar el terreno; el combate decisivo vendrá en el momento propicio, ese instante que la perspicacia femenina, como un sexto sentido, sabe escoger con un noventa por ciento de probabilidades de acierto. Así se ganan diariamente infinitas batallas para la paz de las familias. Cierto que esto es generalizando, pues hay ocasiones en que el adversario se defiende tan firmemente (o tan cobardemente) tras de las trincheras de su resistencia que no hay forma de abatirlo, pero estos casos son los menos y no alteran la realidad de la universal teoría del mando de la mujer.

Cada vez que se intenta remover esta cuestión, las mujeres deberían manifestarse para acallar las pretenidas voces reformadoras. Con cualquier reforma les iría infinitamente peor que en la actualidad. Y ¿qué podrían hacer los reformadores contra un estado de hecho que nació desde los primeros días en el Paraíso?..





Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

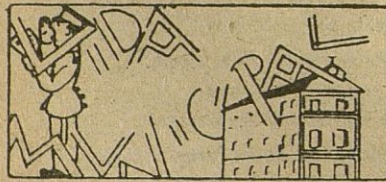
**Don José Flores Leña**

Maestro Nacional  
Que falleció en Cabra el día 28 de Enero de 1954, a los 75 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su esposa D.<sup>a</sup> Luisa Morales Durán; su hijo D. Rafael Flores Poyato; hijos políticos D.<sup>a</sup> Sofía Mora Almagro y D. Juan Fernández Blanco, nietos y demás familia, ruegan una oración por su alma.

El funeral que se celebre el día 28 del corriente a las 9 de la mañana, en la Parroquia de Sto. Domingo, será aplicado por el eterno descanso de su alma.



**Cuatro interesantes Edictos de la Alcaldía**

El Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hace saber: Que durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este edicto, quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal, los padrones municipales correspondientes a la exacciones que a continuación se expresan:

«Derechos por la prestación del servicio de Alcantarillado, y Arbitrios Municipales sobre la Contribución Territorial, Riqueza Rústica y Urbana».

Los cuales podrán ser examinados durante indicado plazo por cuantas personas lo deseen, y formular a los mismos las reclamaciones que estimen convenientes sobre inclusiones, exclusiones y liquidación de cuotas.

Cabra 20 de Enero de 1955.

Hace saber: Que a partir del día de mañana y hasta el 10 de febrero próximo ambos inclusive, quedan puestas al cobro en la Oficina de Recaudación Municipal en período voluntario, los recibos sobre «Arrendamiento de agua potable de los manantiales de la Fuente del Río, advirtiéndose a los contribuyentes que transcurrido el expresado plazo, los recibos no satisfechos se harán efectivos por la vía de apremio, en la forma dispuesta por el Estatuto de Recaudación vigente.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y efectos.

Cabra 20 de Enero de 1955.

**Vida Municipal: Cuatro interesantes edictos de la Alcaldía.-Tríduo a S. Juan Bosco en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán.-El martes de la semana venidera será la función teatral a beneficio de las obras del templo de Sto. Domingo**

**Donativos para la nueva Parroquia de los Remedios**

D. Pedro Gómez de Aranda y señora, 100 pesetas—don Carlos Aguilar Vicente y señora, 100—Hijo de doña María Serrano, 5—don Juan Gómez Arévalo, 25—Varios donantes, 100—Del cepo parroquial, 25.

De varios donativos para ornamentos, 100 pesetas.

Hace saber: Que por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer, fué aprobado en sustitución de los representantes de los pueblo que constituían la Agrupación Forzosa de este Partido, disuelta por la disposición adicional 2.<sup>a</sup> núm. 6 del Decreto de 18 de diciembre de 1953 y en cumplimiento de lo que preceptua la Orden de 26 de enero de 1954, el Presupuesto Especial de Cargas de Justicia para el actual ejercicio de 1955, quedando expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado por las personas naturales y jurídicas comprendidas en el artículo 656 de la vigente Ley de Régimen Local y formular al mismo las reclamaciones que tengan por conveniente.

Lo que hago público por medio del presente para general conocimiento y efectos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 655 de la expresada Ley.

Cabra 20 de Enero de 1955.

Hace saber: Que por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 19 del corriente mes, fué aprobado el Presupuesto Municipal ordinario que ha de regir durante el presente ejercicio de 1955, quedando expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado por las personas naturales y jurídicas comprendidas en el artículo 656 de la Ley, y presentar al mismo las reclamaciones que estime convenientes, las cuales caso de producirse se formularán en la forma dispuesta en expresado precepto.

Lo que hago público por medio del presente, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 655 de la vigente Ley de Régimen Local, para general conocimiento y efectos.

Cabra 20 de Enero de 1955.

Juan Ruiz.

Por mandado de S. S.<sup>a</sup>,  
Raf. Moreno la Hoz.

**El Gran Festival Cómico-Lírico a beneficio de las obras de la Parroquia de Santo Domingo**

Como ya apuntamos en el número pasado, el martes de la venidera semana, día 1 de febrero y a las 7:45 de la noche, se celebrará en nuestro Teatro Principal el Gran Festival Cómico-Lírico a beneficio de las obras del templo de Sto. Domingo de Guzmán, de esta Ciudad, con arreglo al siguiente programa.

Presentación de la Compañía de Aficionados Lucentina «Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad», con la puesta en escena de la graciosísima comedia en tres actos «Mosquita en Palacios», original de Adolfo Torrado, bajo la dirección artística de D. Miguel Sánchez Herrero, y con arreglo al siguiente reparto:

Mosquita, Srta. María González; Duquesa, Srta. María Victoria García; Teresa, Srta. Pilar Izquierdo; Ernestina, Srta. Pury Ramírez; Micaela, Srta. Justa Molina; Susana, Srta. Araceli González; Hilaria, Srta. Pilar Bergillos; Rufina, Srta. Isabel Vibora; Baldomera, Srta. Araceli Sánchez; Novia, Srta. Anita Gómez; Invitada primera, Srta. Araceli Sánchez; Invitada segunda, Srta. Pilar Bergillos; D. Hipólito, Francisco Sánchez; Fernando, Miguel Sánchez; Enrique, Antonio García; Silvestre, Alejandro Moreno; Bienvenido, Felipe González; Román, J. Antonio Palma; Damián, Francisco Salazar; Macario, Antonio Aguilera; Herminio, Miguel Manjón; J. Manuel, Miguel Cantareo; Administrador, Antonio Ruiz-Canela; Carlos, Francisco Salazar; Luis, Alejandro Moreno; Novio, José Burgos.

Traspunte montador escénico: Gabriel Sánchez-Diezma.

Mobiliario y decoración: José María García - Galería del Mueble.

Finalizarán tan interesante velada con un Gran Fin de Fiesta en el que intervendrán el «Coro de la Soledad», de Lucena y la Orquesta del Centro Filarmónico Egabrense, bajo la dirección de D. José Rodríguez López.

Dado el carácter del Festival y la gentileza de cuantos elementos en él intervienen, es de esperar que se agoten todas las localidades.

**Grave accidente motorista**

Hace unos días y en la inmediata ciudad de Lucena, chocó con un automóvil de turismo cuando conducía la moto de su propiedad, el acreditado importador de plátanos D. José Ruiz Barroso.

A causa de la colisión se produjo el Sr. Ruiz Barroso conmoción cerebral y la fractura del brazo y pierna derechas.

Afortunadamente, mejora tan querido amigo en el Sanatorio del Doctor Calzadilla, donde se encuentra.



Bocallaga

**Zejalbo de va-tín Llinás**

En el Santuario Nuestra Señora de la Victoria efectuado el enlace matrimonial, bellísima señorita María Llinás, de distinguida familia, con Don Joaquín de Larriva, Abogado y Secretario. Audiencia Provincial.

Los novios, su entrada en el templo, quema espléndida iluminación y de plantas y flores, a los que una marcha nupcial.

La novia, en un precioso traje de raso de velo tul ilusión, del brazo de D. Rafael Blanco Serranador de los Tribunales. Elente, daba el suyo a la madre de la novia Doña Carrazález de Martín Ordovás.

Novio y padrino de rigurosa etiqueta.

Bendijo la Rvdo. Sr. Cura Párroco de diolo.

Firmaron matrimonial por parte de la novia D. José de Lera Darnell, de la Guardia Civil, retirado. Sr. D. Francisco Bueno Magistrado Presidente de Sec. la Audiencia Provincial de D. Tomás Sevillano Couselon de Infantería, retirado; Francisco González Herrero; D. Ortega González y D. Luisardo de la Cruz.

Por parte de lo hicieron el Ilmo. Sr. D. Juan Martín, Magistrado de estancia; D. Angel Caffarena Ragonesecretario de la Ilmo. Audiencia de Málaga y Notario Eclesiástico Francisco Marín Valenzuela en Medicina; D. Ramón Váalle; D. Fernando Peña Pastor Antonio García Ocaña.

Los contrayentes que deseamos una eterna miel, emprendieron viadas con dirección a Madrid, Gona, Mallorca y Huelva, donde su residencia.

**Juan R. Bermejo**

**Ferretería Materiales de Concepción**

:: Correas, Cables y

Manómetros Hidráulicos

para Fábricas Aceite

Juan Valera Teléfono 139

BR

**El Domingo, día 6 del venidero mes de Febrero se celebrará en el Santuario de nuestra Excelsa Patrona, la tradicional Romería de la Candelaria.-El domingo próximo, fútbol en Villa Lourdes.-Otras informaciones y noticias de interés**

**Delicado obsequio**

La Casa José M.<sup>a</sup> García—sus hijos y felices continuadores de la obra que llevó a cabo aquel gran lucentino—han tenido la gentileza de enviarnos un calendario que a la vez que es anuncio de su floreciente industria es vocero del fervor aracelitano que anida en los corazones de esa familia con quienes nos une los lazos incomparables de la amistad nacida en la infancia.

Una fotografía bellísima del Santuario que es morada de la Patrona del pueblo hermano, la Santísima Virgen de Araceli, en la abrupta sierra de Aras, ilustra el calendario a cuyo respaldo se puede leer una sucinta historia del mismo.

Los hijos del inolvidable José María García Jiménez—nombre que tuvieron el feliz acuerdo de registrar, para no hacerlo perecedero— pueden sentirse satisfechos, orgullosos, no por la original propaganda que han hecho de la Casa, que no la necesita, pero sí por el homenaje que estos calendarios representan hacia la Virgen guapa de Araceli—¿se puede decir esto a una imagen tan bella como es la Patrona de los lucentinos?— pues hoy en miles de hogares se contempla, se admira, la sugestiva estampa del Santuario que es morada, durante la mayor parte del año, de la Madre de la patria de Barahona de Soto.

**Tríduo a San Juan Bosco**

Los días 28, 29 y 30 del corriente mes de enero, a las 7:30 de la tarde y con exposición de S. D. M., en Jubileo de 40 horas, se celebrará en la Parroquia de Sto. Domingo de Guzmán, el solemne tríduo que la Muy Venerable Asociación de Caballeros de San Juan Bosco, dedica a su Santo Titular en el presente año.

Todos los días de tríduo habrá sermón a cargo del elocuente orador sagrado Rvdo. Sr. D. Diego Villarejo Pérez, Profesor de Religión del Instituto «Aguilar y Eslava» y Capellán del Santuario de Nuestra Sra. de la Sierra.

La Comunión general será el día 30, en la misa de 9.

La última tarde del tríduo, después del ejercicio, habrá procesión y reserva con S. D. M. y bendición de María Auxiliadora, dándose a besar seguidamente la reliquia del Santo.

Los cánticos de estos cultos estarán a cargo de la Escolanía de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios.

**Fútbol en Villa Lourdes**

Según nos asegura el amigo Pedro, el próximo domingo se celebrará en Villa Lourdes, un partido de fútbol entre los equipos de Priego y Cabra.



**Fallecimientos**

El jueves de la semana pasada y después de larga enfermedad, falleció en esta población la Srta. Magdalena Muriel Capote.

Expresamos nuestro pésame a su madre D.<sup>a</sup> Vicenta Capote, padre político D. Benigno Corpas; hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia.

El próximo pasado día 22 falleció en Cabra, el acreditado Corredor de fincas D. José García Roldán, quien por su hombría de bien y laboriosidad gozaba de muchas amistades y respetos.

El acto del sepelio constituyó una gran manifestación de duelo en la que tomaron parte todas las clases sociales de la Ciudad. Reciban nuestro sentido pésame su viuda D.<sup>a</sup> Ana Roldán; sus hijos Antonio, Francisco, Rosario, María de la Cruz, José y Sierrita; hijos políticos D.<sup>a</sup> Sierra Jiménez, D.<sup>a</sup> Filomena Lopera, D. Rafael Castro, D. Antonio Roldán y D.<sup>a</sup> Pilar Mora, nietos y demás familiares.

En Sevilla ha fallecido recientemente la señora D.<sup>a</sup> Magdalena Martín, viuda de Valentín, modelo de damas virtuosas, que gozaba de los respetos y cariño de cuantas personas llegaron a tratarla.

EL POPULAR expresa su más sentido pésame a sus apenados hijos y entre estos y muy particularmente a D. Jaime y a la hija política D.<sup>a</sup> Rosario Valentín López, muy queridos amigos de la casa.

**Aniversario**

El próximo día 29 se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora Doña Francisca Durán Gómez.

Con tal motivo reiteramos nuestro sentido pésame a su viudo D. Basilio López Valverde; hijos, hijos políticos, nietos y hermanos.

**Natalicios**

En Barcelona ha dado felizmente a luz una niña la señora Doña Carmen Rodríguez Asensio, esposa de D. Juan Mestres Bordas.

A la recién nacida se le impondrán en la pila bautismal los nombres de Magdalena, Elena y María de la Sierra.

Enhorabuena al matrimonio y en particular a los abuelos nuestros queridos amigos D. Ricardo Rodríguez y Doña Carmen Asensio.

\*\*

Con toda felicidad ha dado a luz una niña, la señora Doña Ramona Romero Cárdenas, primer fruto de su matrimonio con nuestro querido amigo D. Manuel Zafra Zafra, Conserje de la C. N. S. local.



Rogad a Dios en caridad por el alma del joven

**Don José Onieva Jiménez**

Que falleció en Cabra (Córdoba) el día 29 de Enero de 1945, a los 17 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P. A.

Sus desconsolados padres Don José Apollinar Onieva y D.<sup>a</sup> María de la Sierra Jiménez; sus hermanos Enrique y Carmen; hermanos políticos D.<sup>a</sup> María del Carmen Campins y D. Rafael Prieto Navas; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás familiares.

Suplican una oración por su alma.

La Misa de Réquiem que se celebre en las Agustinas el día 29 a las 8 y media, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

**Organización Nacional de Ciegos**

**DELEGACION LOCAL**

Números premiados durante la semana pasada:

Día 17, lunes	040
» 18, martes	519
» 19, miércoles	519
» 20, jueves	736
» 21, viernes	318
» 22, sábado	475

**Toma de dichos**

Ante el Rvdo. Sr. Cura Párroco de los Remedios, D. José Burgos Serrano, han firmado su contrato sponsalicio la bella señorita María de la Aurora Mesa Cantero y nuestro joven amigo el Auxiliador de Farmacia don Manuel Peña Ascanio.

En calidad de testigos firmaron el acta por ambas partes: D. Vicente Muñiz López-Cordón, D. Domingo Cantero Polo, D. Rafael García González, D. Felipe Cobo Montes, D. José Chacón Valladares, D. Gustavo Pulido Lama, D. Antonio Jiménez Fernández, D. Rafael Osuna Cabello, D. Rafael Osuna Luque, D. Manuel Cantero Polo, D. Ildefonso Serrano Sánchez, D. Eduardo Osuna Vargas, D. Alejandro Padillo Ruiz, D. Manuel Manchado Pérez, D. Laureano Jiménez Jiménez, D. José Mesa Aranda, D. Enrique Cantero Cuevas y don José Mesa López.

**PLUMAS ESTILOGRÁFICAS**

**WATERMAN'S PELIKAN KAWECO MONTBLANC**

**Papelería MEGIAS**



## XII ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

### D. Enrique Cabello Vannereau

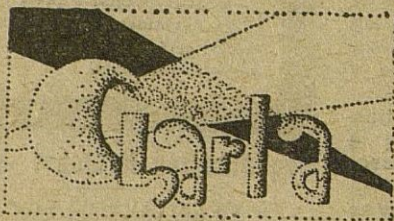
Redactor-Jefe de EL POPULAR

Que falleció en Cabra el día 1 de Febrero de 1943, a los 36 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su viuda Doña Credenciana Chiachío Bellido; su hija Enriqueta, hermanos Luis y Aurelia; hermanos políticos; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, demás familiares y la Redacción de EL POPULAR,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma del finado.



### En el cincuentenario de Don Juan Valera

El 18 del próximo mes de abril se cumple el cincuenta aniversario de la muerte del insigne polígrafo egabrense D. Juan Valera y Alcalá-Galiano. Esta fecha significa para la ciudad un acontecimiento digno de las mejores solemnizaciones. El más insigne de los varones nacidos en esta tierra merece una celebración entera, serena, llena de contenido valeriano, de amor y de admiración y respeto hacia la obra de aquel estupendo ingenio. Han sido los «Amigos de don Juan Valera» los que han promovido solicitud al Ayuntamiento para que colabore y preste su ayuda oficial y económica a la organización de los actos que hayan de celebrarse en su honor, y la Corporación la ha acogido enseguida con todo cariño y con el más rendido entusiasmo. La Diputación Provincial cordobesa ha de contribuir también al esplendor de esta fecha, así como el Ministerio de Información y Turismo y las Academias de la Historia y de la Lengua. D. Juan Valera es tan grande figura literaria que todo cuanto se haga en su honor será poco para cuanto él merece. Las instituciones y sociedades egabrenses y el vecindario todo pondrá a contribución de la empresa lo más puro y gozoso de su simpatía por esta festividad. Y cuando todos nos preparamos a la conmemoración del suceso, cuando todos procuramos vestir nuestra pobre literatura

con las mejores galas idiomáticas para honrar al gran ingenio egabrense, he aquí que un señor que se firma E. Serós, publica en la página «Cartas al Director» del semanario, «Destino», de Barcelona, núm. 910 de 15 del corriente mes, una misiva sobre el uso de palabras extranjeras en nuestra lengua, cosa que a él le parece de perlas, oponiéndose al criterio de unos estudiantes españoles en Oxford, que defienden la limpieza y casticismo del idioma castellano. El señor Serós para defender su teoría dice nada menos, que ello le «parece ser una prueba de la suicida tendencia a la fosilización y burocratización de las grandes literaturas oficiales neolatinas». Y ahora prepárate, lector, para enterarte de algo gordo, algo que levanta ronchas en la piel y que a nosotros nos parece la mayor estulticia que jamás se haya escrito en ese castellano, que el señor Serós, tan celoso, quiere enriquecer con extranjerismos. Continúa así el señor Serós: «Es el mismo espíritu que ha producido ese castellano manido y aburrido de los grandes esperpentos decimonónicos (Los Valera, Pereda, Galdós, etc.) y que se prolonga tristemente hoy; el mismo cursi castellano de algún noticiario cinematográfico, capaz de estropear la visión de las más discretas imágenes en la pantalla».

Después de leído el parrafito te pedimos, lector, que no te indignes. El señor Serós, no cabe duda, no anda muy bien con su propio criterio, y acaso no conozca muy bien que digamos a Valera. Si Valera fué algo en la vida del Arte, sin discusión lo debe a su limpia prosa, castiza, fluida, suave, sugerente, bien adjetivada, no exenta de un profundo, refinado y sutil humor que perfuma sus escritos de una elegancia que tiene sus cimientos en la maciza formación humanística del autor de «Pepita Jimé-

nez» y en su liberal espíritu, y en su vida de diplomático, que le obligó a vivir muchos años de su vida fuera de su patria, sin que el aprendizaje de lenguas extranjeras empañara nunca la castiza pureza idiomática.

El señor Serós pretende echarnos un jarro de agua fría sobre la admiración que sentimos por Valera. Somos muchos los devotos de Valera y muchos los que nos deleitamos con las páginas de Pereda, de Galdós y de esos escritores y novelistas que el señor Serós incluye en el etcétera final de su desdichada frase ¿Ha leído el señor Serós los «Episodios Nacionales», por ejemplo? Para la crítica sería de nuestro país, cada día gana unos puntos de estimación la obra galdosiana, no sólo entre los viejos críticos y escritores, sino entre la juventud universitaria consciente, de hoy, que ve en los «Episodios» una forma novelesca de intensa fuerza, de un vigor descriptivo pocas veces superado, que ahonda en el alma de los personajes y que pone ante los ojos del lector, la España aquella de las guerras carlistas, con toda autenticidad. Sería cosa de preguntarle al señor Serós cuáles son los escritores españoles de su gusto. Si no le placen los Valera, los Pereda, los Galdós etc. ¿Qué es lo que satisface al exigente y delicado gusto del señor Serós?

Pero ¿para qué seguir? La opinión del señor Serós no logrará rebajar un ápice la gloria de los Valera, los Pereda, los Galdós, etc. En cambio del señor Serós nos queda, a todos los que le hemos leído, una desdichada opinión.

ALFONSO SANTIAGO.

**SACOS guardarropa  
contra el polvo y la polilla  
5 pesetas  
Papelería MEGIAS**